




# POSITIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS





# Gestión en Seguridad Vial



# Factores personales la Seguridad Vial II

# CONTENIDO

## Generalidades de la seguridad vial

- **Reseña de movilidad y transporte en Colombia**
  - **Accidentalidad en Colombia**
    - **Marco Normativo**

# HISTORIA DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA

*El transporte es un elemento relevante en el desarrollo de los países y, en este sentido, las inversiones que se hagan en infraestructura soportarán el crecimiento económico de los mismos. En Colombia, la evolución de la infraestructura comenzó a principios del siglo XX con la construcción de las primeras carreteras en la década de 1930*



# HISTORIA DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA

*Años atrás se estaban haciendo enormes esfuerzos por construir diferentes ferrocarriles con el apoyo de empresas extranjeras, que finalmente consumieron todos los recursos de la Nación, sin quedar las cuantías necesarias para mantenimiento. El transporte férreo llegó a mover el 33% de las mercancías a nivel nacional, pero problemas de una alta carga laboral, pensional y una enorme accidentalidad, terminaron llevando el sistema al abismo.*



# HISTORIA DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA

*Hoy en día el transporte en Colombia se hace principalmente por carretera, teniendo que sortear una topografía agreste, lo cual hace que el traslado de mercancía al interior del país sea en muchos casos más costoso que desde los puertos hasta ciudades al otro extremo del planeta.*



Evolución del transporte terrestre de carga en Colombia y su impacto en empresas del sector industrial del Valle de Aburrá, Alfredo Gómez Palacio, Medellín 2016

# HISTORIA DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA

*Problemas como el alto costo de los combustibles, el estado de las vías, la edad del parque automotor y las distancias desde los principales centros productivos hasta los puertos, hacen que las empresas pierdan competitividad en el entorno globalizado de hoy, haciendo necesaria la inversión en infraestructura en el país.*



## LOS ARRIEROS, PRIMEROS TRANSPORTADORES

Otros personajes que comenzaron a ser muy importantes para el comercio y para las propias familias de colonizadores fueron los arrieros, calificativo con el cual se designaba a una clase especial de gente, encargada de llegar a los rincones más lejanos de la región con todo tipo de cargamento e incluso gente.



# LOS ARRIEROS, PRIMEROS TRANSPORTADORES

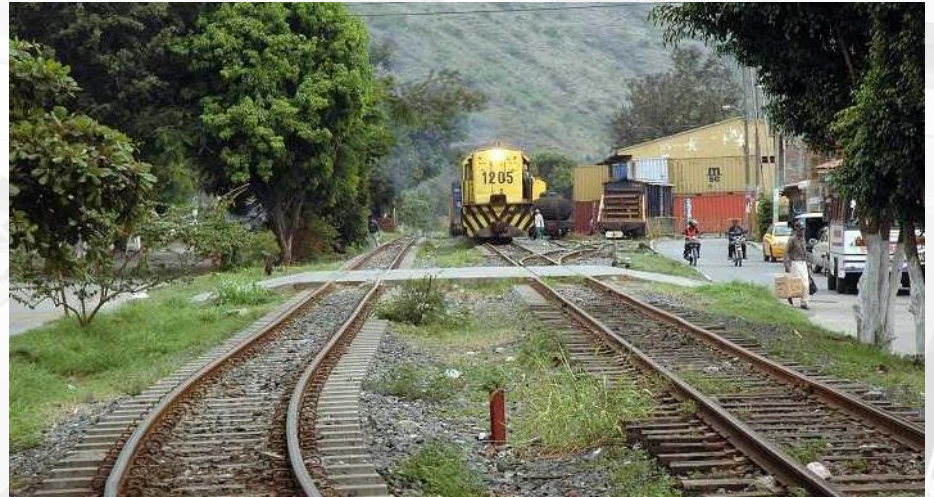
Así, quién mejor que los arrieros para encontrar nuevas rutas y para transportar víveres y mercancía a través de las inexpugnables montañas antioqueñas? De los puertos fluviales del Magdalena, de Medellín al Quindío, y de las veredas a los centros de consumo comenzaron a circular recuas de bueyes y mulas que cargaban todos los bienes conocidos y necesarios de la época.

.



# TRANSPORTE FERROVIARIO

El **transporte ferroviario** es un importante medio de transporte en vehículos que se trasladan por medio de pistas de **rieles** o **ferrocarriles**. Comúnmente utilizados, es una de las formas más importantes y rentables que tienen las **personas** para poder desplazarse y transportarse de un lugar a otro.



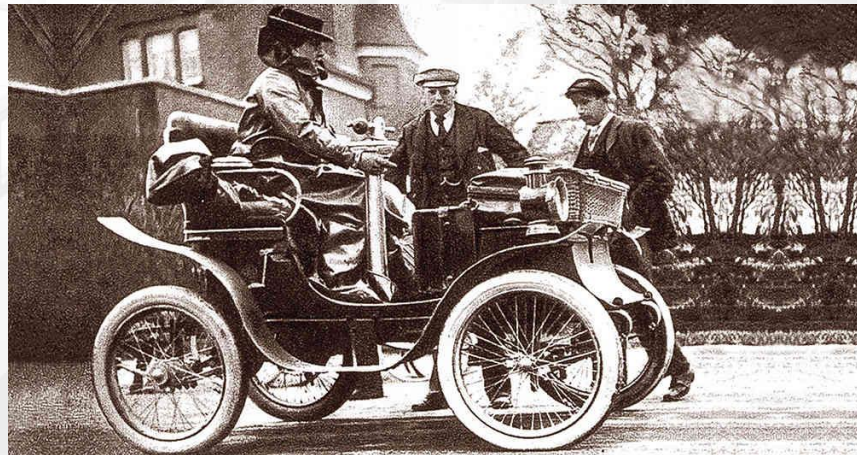
# TRANSPORTE FERROVIARIO

*De esta manera puede decirse que los arrieros se convirtieron en el motor del desarrollo económico de esta parte de Colombia. Los arrieros, cargueros o silleteros fueron hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX el único medio de transporte que venció la dura topografía colombiana*



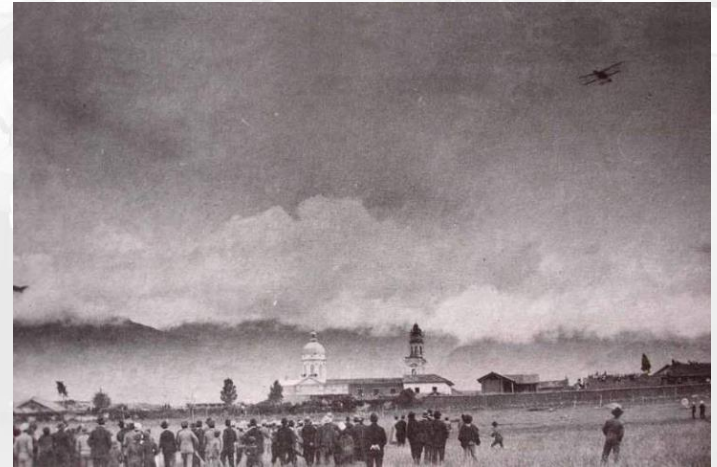
## LLEGADA DEL AUTOMOVIL A COLOMBIA

**El 31 de octubre de 1899 llegó a Colombia el mayor propulsor de la economía nacional del siglo XX. Se trataba de un automóvil marca De Dion – Bouton, traído por el empresario minero Carlos Coriolano Amador, que recorrió las calles empedradas de Villa de La Candelaria, en Medellín, y abrió el camino a un nuevo desarrollo vial.**



## TRANSPORTE AEREO

*En 1911, los colombianos tuvieron por primera vez la oportunidad de apreciar de cerca una aeronave gracias a la exhibición atribuida a dos pilotos: el francés Paul Miltgen y el colombiano José Cicerón Castillo. No obstante, debido a la altura de Bogotá, 2.640 metros sobre el nivel del mar, el avión no pudo despegar y se estrelló contra una cerca. Terminó colgado del techo del Salón Egipcio en el Parque de la Independencia,*



## TRANVIA Y TROLEBUSES

*La mayoría de los tranvías a tracción animal y eléctricos de la ciudad fueron construidos por J. G. Brill en Filadelfia, Pennsylvania, Estados Unidos. Los primeros 20 trolebuses de la ciudad fueron construidos en 1947 por una filial de Brill, la Canadian Car & Foundry, en Fort William, Ontario, Canadá.*



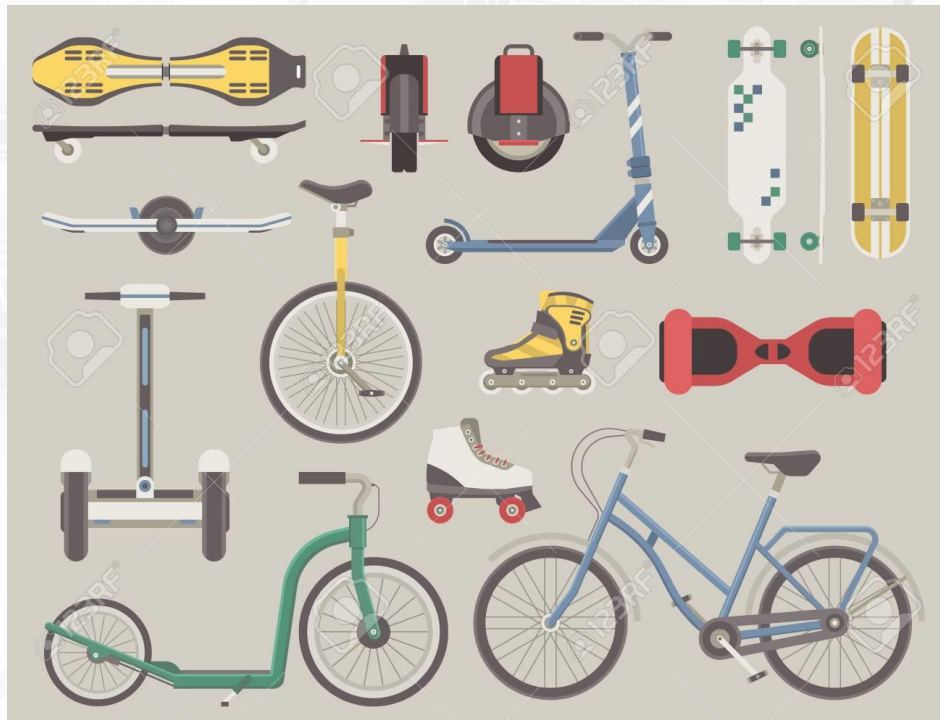
# TRANSPORTE MASIVO



*Sistema de Transporte Terrestre Masivo de Pasajeros. Es el conjunto de infraestructura, equipos, sistemas, señales, paraderos, vehículos, estaciones e infraestructura vial destinadas y utilizadas para la eficiente y continua prestación del servicio público de transporte de pasajeros en un área específica.*



# MEDIOS ALTERNATIVOS



# Accidentalidad en Colombia

## Cifras y Causas



DE ACUERDO A DATOS PARCIALES, UN TOTAL DE **2025** PERSONAS  
PERDIERON SUS VIDAS DE ENERO A ABRIL DE 2018



1646

De ene a abr de  
2018

**1646 Hombres**  
y **379 Mujeres**  
fallecieron en  
las vías.



379

**Comparado con el mismo  
periodo de tiempo de 2017  
hay un aumento del 5.41%**

2018<sup>p</sup>

P: Cifras preliminares con fecha de corte a 30 de abril de 2018, fecha de reporte **10/05/2018**. Para fines de comparación se utilizan los datos de abril de 2017 con fecha de reporte 08/05/2017.



**Observatorio**  
Nacional de Seguridad Vial

**En Colombia, entre enero y julio de 2019  
se registran de manera preliminar 3.629  
fallecidos**

**REDUCCIÓN DE 1.52%  
LO QUE EQUIVALE A 56  
VÍCTIMAS MENOS**

**Frente al mismo periodo de 2018, para el  
total nacional.**

*Datos procesados por el observatorio nacional de seguridad vial – ONSV, con base  
en los registros proporcionados por Instituto nacional de medicina legal - INMLCF*



**52.1%**

**1**

## **MOTOCICLISTAS**

**Los usuarios de motocicleta representan el 52.1% del total de fallecidos y el 55.9% del total de lesionados registrados en el país.**



1

## LOS PEATONES

Representan el **24.4%** de los fallecidos y el **20.2%** de los lesionados.



**24.4%**



**12.3%**

**1**

## **USUARIOS DE VEHÍCULO**

**Los usuarios de vehículo representan el 12.3% del total de fallecidos y el 15.8% del total de lesionados registrados en el país.**



## LOS USUARIOS DE BICICLETA

Representan el 6.7% de los fallecidos y el 7.8% de los lesionados por hechos de tránsito, en el país.



**6.7%**

*Datos procesados por el observatorio nacional de seguridad vial – ONSV, con base en los registros proporcionados por Instituto nacional de medicina legal - INMLCF*



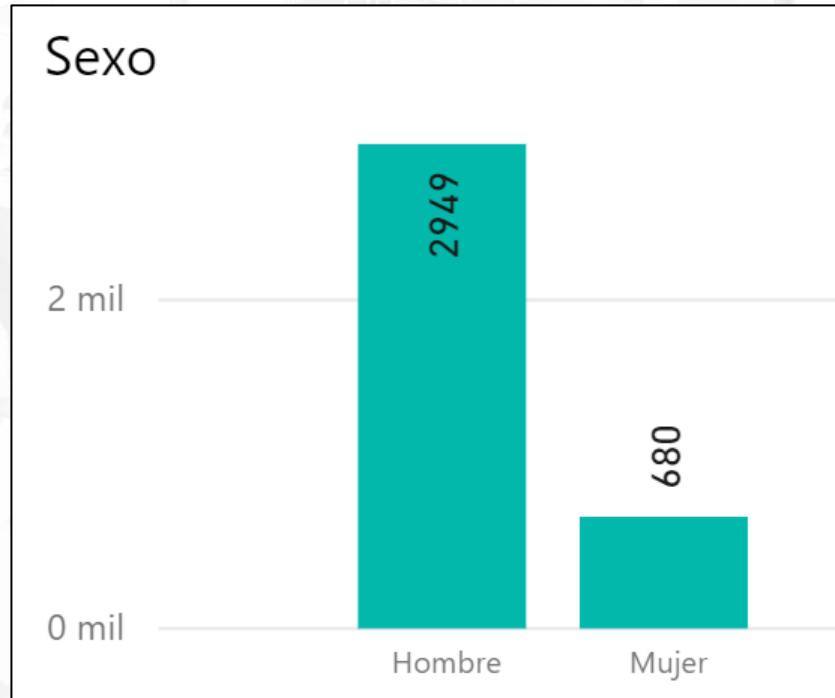
# MORTALIDAD EN COLOMBIA AÑO 2018

Condición	2018	%GT
Usuario de moto	3458	50,48%
Peatón	1765	25,77%
Usuario de vehículo	922	13,46%
Usuario de bicicleta	428	6,25%
NA	257	3,75%
Usuario otros	20	0,29%
<b>Total</b>	<b>6850</b>	<b>100,00%</b>



*Datos procesados por el observatorio nacional de seguridad vial – ONSV, con base en los registros proporcionados por Instituto nacional de medicina legal - INMLCF*

# MORTALIDAD EN COLOMBIA AÑO 2018



## Estadísticas

*Los accidentes de tránsito están entre las primeras 10 causas de muerte en todos los momentos de vida de las personas*

*En los jóvenes entre 15 y 29 años, esta es la primera causa de muerte, superando enfermedades como el Sida o la leucemia.*



# Estadísticas



*Según estadísticas recientes, el 65% de las víctimas de los accidentes de tránsito en Colombia muere en zonas urbanas.*

# Estadísticas



El 61% de las personas involucradas en un accidente de tránsito en el país manejaba una motocicleta. La mitad de las muertes se presentaron por caídas o por el impacto contra objetos fijos.

## Estadísticas



El 65% de las personas que mueren en un accidente de tránsito fallecen por causa de politraumatismos (múltiples heridas). El trauma craneano y de tórax, la segunda y tercera causa de muerte.

# Estadísticas



En Colombia, mueren más hombres que mujeres en accidentes de tránsito (en una relación de 4.2 a 1). La mayoría de varones muertos en accidentes de tránsito están en el grupo entre 20 y 44 años.

# Estadísticas



Las principales causas de accidentalidad en Colombia son el exceso de velocidad y la violación de las normas de tránsito.



# Estadísticas



Las distracciones son la causa número 1 de accidentes de tránsito en Colombia: maquillarse, conversar, mandar mensajes de texto o chatear, las distracciones más comunes entre los conductores colombianos.

# Estadísticas



Beber alcohol y conducir puede ser una de las peores decisiones que puede tomar una persona en toda su vida: según la ley 1696 de 2013, un conductor que sea sorprendido manejando un vehículo en estado de embriaguez deberá pagar desde multas millonarias hasta penas como trabajo comunitario y cárcel. Si vas a tomar alcohol, no manejes.

# CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA



Es nuestra máxima Ley. Como ella misma lo dice es la norma de normas. En otras palabras, es un conjunto de reglas **que establece** la forma en que debemos comportarnos todos los que vivimos en **Colombia** para que exista bienestar y podamos vivir en paz.

# CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

La **Constitución Política de Colombia** está **organizada** en un preámbulo y 13 títulos. Estos se componen de 380 artículos constitucionales y 67 transitorios.



# CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

La Constitución Política de Colombia (CPC) describe las tres ramas del poder sobre las cuales se estructura el gobierno colombiano. De esta manera, cada rama trata un título de la constitución y abarca una serie de artículos que se encargan de regir a la República de Colombia. Las tres ramas del poder se denominan ejecutiva, legislativa y judicial.



# CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

En Colombia, la CPC es la fuente y origen de todas las leyes y se encarga de controlarlas por completo. Ha habido relativamente pocas constituciones desde que este país se convirtió en una nación independiente en el año 1830. Las primeras versiones de la constitución fueron promulgadas en los años 1832, 1852 y 1858 y reconocían cierto grado de autonomía local.



# CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA



La CPC de 1991 está dividida en 13 títulos consecutivos y se encuentra subdividida en capítulos y artículos. Tiene como principal objetivo velar por la organización política del país y dar conocimiento formal de los derechos y deberes de los individuos en Colombia.

# CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

Dentro de este documento, se les da pleno reconocimiento a estatutos internacionales como los Derechos Humanos, el reconocimiento de la nación como soberana, la división de los poderes y la existencia de un sistema representativo. Por otro lado, la CPC también cuenta con provisiones transitorias.





# CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA



Colombia tiene una estructura de leyes basada en una jurisdicción civil. Esto quiere decir que la constitución representa al grupo supremo de normas sobre las cuales se rige la nación.

# CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

## Sección Dogmática

Es la primera sección de la CPC, y contiene el preámbulo, algunas declaraciones filosóficas y definiciones de términos importantes a tener en cuenta a lo largo de la redacción. Contiene los primeros títulos de la CPC (I y II), donde es descrito el fin fundamental de la constitución, así como los derechos, los deberes y las garantías de todos los ciudadanos colombianos.



# CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA



## **Sección Orgánica**

Esta sección incluye los siguientes títulos (del III al XII) y los artículos hasta el 227. Dentro de estos títulos se tratan los temas sobre la nacionalidad, la participación democrática, los partidos políticos, la estructura y organización de estado y se definen todos los conceptos relacionados con las ramas del poder político de Colombia.

# CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

Dentro de la sección orgánica se encuentra contenida la mayor parte del desarrollo constitucional y las leyes más representativas del pueblo colombiano.





## **Reforma**

El título XIII es el último contenido dentro de la CPC y hace alusión a los mecanismos e instancias avaladas constitucionalmente para realizar cualquier reforma a la CPC. Dentro de este título se contemplan dos tipos de reforma: las flexibles y las rígidas.

# ¡Gracias!



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda